

Radicado: 010-2022-00082-00
Proceso: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Demandante: JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ MOSQUERA y otros
Demandado: JORGE ELIÉCER ROBLES y otros

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, respuesta de la Fiscalía Primera de Estructura de Apoyo de la Seccional Magdalena Medio allegada el 4 de marzo de los corrientes., Pasa para lo que estime conveniente proveer.
Bucaramanga, 08 de marzo de 2023.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, ocho (8) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, el Despacho dispone **PONER EN CONOCIMIENTO** de las partes, el correo enviado por la Fiscalía Primera de Estructura de Apoyo de la Seccional Magdalena Medio (PDF32, C1), por medio del cual remiten copia íntegra de los elementos materiales probatorios que obran en la investigación penal con radicado No. 680816000135201901566, adelantada con base en los hechos ocurridos el 17 de diciembre de 2019.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4e63da9ce33f4c03b5b1e853af269de9c993dd2e45fc1ef784da23c13ddd911**

Documento generado en 08/03/2023 10:13:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>